ACTA No. 2
REUNION ORDINARIA DE PATRONATO

En Cuquio Jalisco siendo las 11:00 once horas del día 03 tres de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones del DIF Municipal, con la presencia de las siguientes personalidades:

PRESIDENTE MUNICIPAL: C. UBALDO CHAVEZ DELGADILLO
DIRECTORA DIF: C. MARIA IÑIGUEZ SANCHEZ
SÍNDICO: C. NELIDA ARIANA RAMIREZ MOLINA
TESORERO MUNICIPAL: C. EDGAR EDUARDO GONZALEZ PARGA
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGRARIO: C. MANUEL IÑIGUEZ SANCHEZ
MEDICO MUNICIPAL: DR. ANGEL SALVADOR PEREZ IÑIGUEZ
REPRESENTANTE DE EDUCACION: MTRO. DANIEL EDGARDO PERAZA CALDERON
COMISIONADA DE ASISTENCIA SOCIAL: MTRA. MARIA SUSANA MORA MACIAS

Dicha reunión fue presidida por la Directora del DIF Cuquio C. MARÍA IÑIGUEZ SANCHEZ; quien de conformidad con lo establecido en el decreto 12506 de fecha 08 de noviembre de 1986, declara que existe quórum suficiente y legal para sesionar, dando inicio con la misma bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. HACER LICITACION PARA PODER OPERAR EL PROYECTO 10 EN NUESTRO MUNICIPIO Y REALIZAR UN CONTRATO AL PROVEEDOR GANADOR D E LA LICITACION.
2. MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
3. SE PRESENTA PARA SU ANALISIS Y APROBACION EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUQUIO, JALISCO.

INGRESOS	
SUBSIDIO	$ 2,580,000.00
OTROS INGRESOS	$ 72,000.00
TRANSFERENCIAS ESTATALES	$ 305,682.00
	$ 2,957,682.00

Presupuesto de Egreso Anual por clasificación económica y objeto del gasto 2022:

EGRESOS		
descripción	cuenta	presupuesto 2022
sueldo base al personal permanente	113	$ 1,740,360.00
sueldo base al personal eventual	122	$ 24,000.00
primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	132	$ 241,706.00
materiales, útiles y equipos menores de oficina	211	$ 28,000.00
materiales, y útiles de impresión y reproducción	212	$ 15,000.00
materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	214	$ 50,000.00
material de limpieza	216	$ 30,000.00
productos alimenticios para personas	221	$ 362,116.00
utensilios para el servicio de alimentos	223	$ 25,000.00
Material eléctrico y electrónico	246	$ 10,000.00
otros materiales y artículos de construcción y reparación	249	$ 15,000.00
materiales, accesorios y suministros de laboratorio	254	$ 5,000.00
combustible, lubricantes y aditivos	261	$ 110,500.00
Vestuario y uniformes	271	$ 10,000.00
Refacciones y accesorios menores de edificio	292	$ 10,000.00
refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología de la informática	294	$ 10,000.00
refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	296	$ 25,000.00
energía eléctrica	311	$ 15,000.00
gas	312	$ 12,000.00
telefonía tradicional	314	$ 12,000.00
Seguro de bienes patrimoniales	345	$ 40,000.00
conservación y mantenimiento menor de inmuebles	351	$ 2,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	353	$ 2,000.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	355	$ 48,000.00
viáticos en el país	375	$ 30,000.00
gastos de orden social y cultural	382	$ 40,000.00
ayudas sociales a personas	441	$ 45,000.00
		$ 2,957,682.00

Estando presentes los integrantes del Patronato, firman de conformidad y aprueban la mencionada Orden del Día; haciendo constar que los asistentes a la misma se encontraron presentes desde el inicio hasta su término, levantándose la presente para constancia a las 13:00 trece horas del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL PATRONATO

PRESIDENTE MUNICIPAL: C. UBALDO CHAVEZ DELGADILLO

DIRECTORA DIF: C. MARIA IÑIGUEZ SANCHEZ

SÍNDICO: C. NELIDA ARIANA RAMIREZ MOLINA

TESORERO MUNICIPAL: C. EDGAR EDUARDO GONZALEZ PARGA

REPRESENTANTE DEL SECTOR AGRARIO: C. MANUEL IÑIGUEZ SANCHEZ

MEDICO MUNICIPAL: DR. ANGEL SALVADOR PEREZ IÑIGUEZ

REPRESENTANTE DE EDUCACION: MTRO. DANIEL EDGARDO PERAZA CALDERON

COMISIONADA DE ASISTENCIA SOCIAL: MTRA. MARIA SUSANA MORA MACIAS.